

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESTATUTARIA PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

**EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** en la Sesión del 05 de Marzo del 2020 estando a lo solicitado y acordado por los miembros de la Asamblea conforme a disposiciones contenidas en los artículos 27, 28, 85 al 89 del Estatuto Partidario del **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU, ACORDO** convocar a : Los fundadores, así como a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, del Tribunal Nacional Electoral, de la Comisión Nacional de Política, del Consejo Consultivo Nacional, al Personero Legal Titular o alterno debidamente acreditado y Secretarios Regionales elegidos democráticamente y registrados en la DNROP del JNE, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y ESTATUTARIA a REALIZARSE EL MARTES 7 DE ABRIL DEL 2020 en AV. SANTO TORIBIO No. 143, 6to Piso, SAN ISIDRO, LIMA, a las 6.00 pm EN PRIMERA CITACION y 6.30 pm EN SEGUNDA CITACION** con la finalidad de tomar acuerdos sobre los siguientes puntos de la AGENDA

### **AGENDA**

1. Informe de cumplimiento y ratificación de los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria del 05 de noviembre del 2019 de las 9.30am y de la Asamblea General Extraordinaria y Estatutaria del 11 de Febrero del 2020 a las 6.30 pm
2. Adecuación de los Estatutos Partidarios a la Normatividad vigente y transformación digital
3. Informe del Presidente del Tribunal Nacional Electoral del Reglamento Electoral propuesto para las próximas elecciones generales, adecuado a la normatividad vigente
4. Decisión de ir en Alianza conforme Art. 108 del Estatuto y designación de la persona(s) responsable(s) de su suscripción.
5. Otros que se propongan y apruebe la asamblea

Lima, 10 de Marzo del 2020

**Comité Ejecutivo Nacional  
PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**